



Armonización contable

Objeto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

- **Artículo 1.-** La presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su **adecuada armonización.**


¿Qué se entiende por armonización?

- Armonización: la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas;

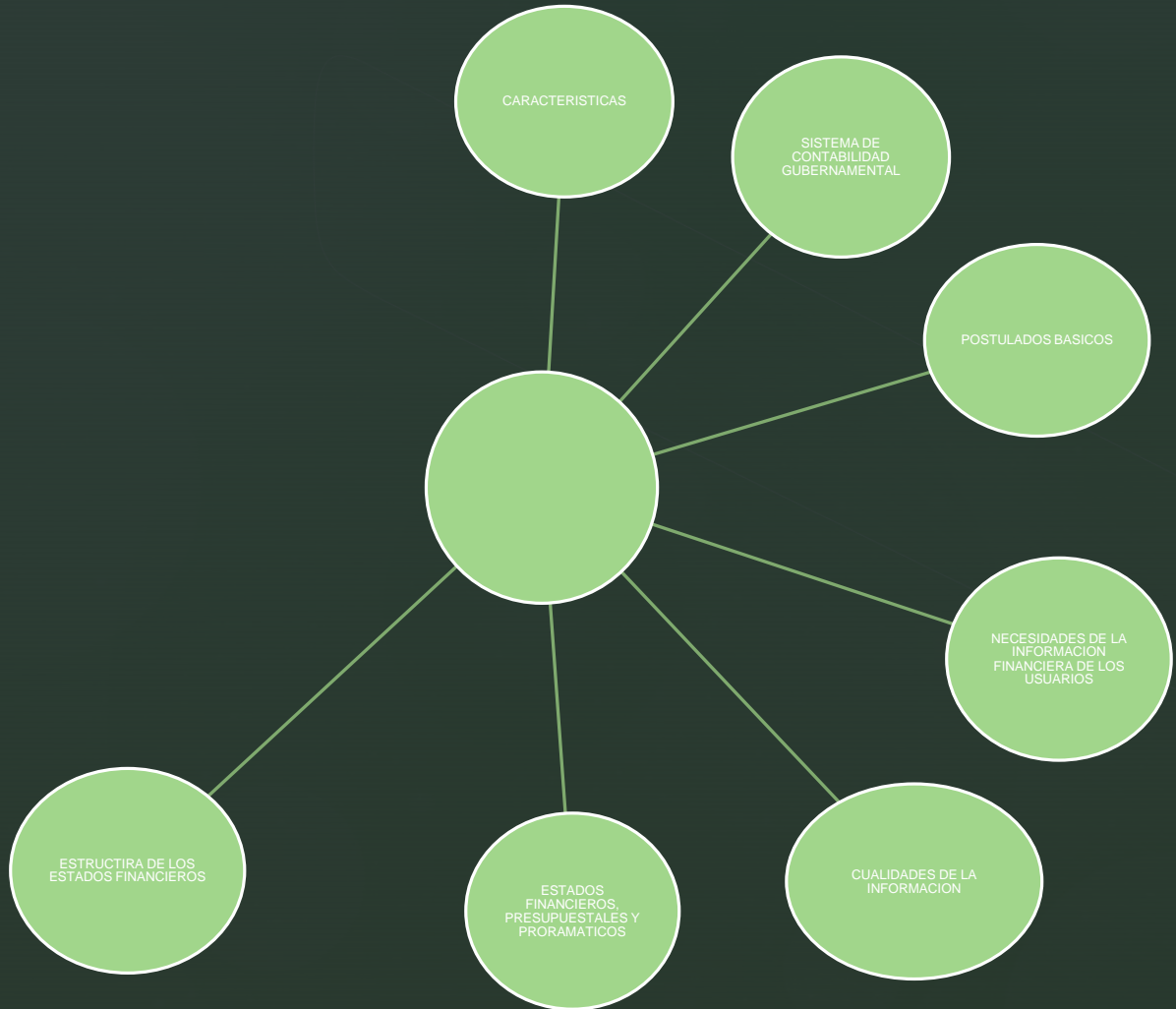


MARCO CONCEPTUAL

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.



MARCO CONCEPTUAL

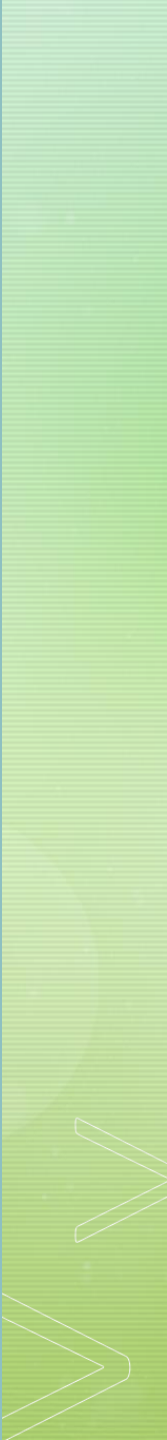


Sistema de contabilidad

- **Artículo 16.-** El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.




Sistema de contabilidad

- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.
- 



Sistema de contabilidad

- El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, (postulados básicos) estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.
- 

Sistema de contabilidad

Refleje la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo;

Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;

Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;

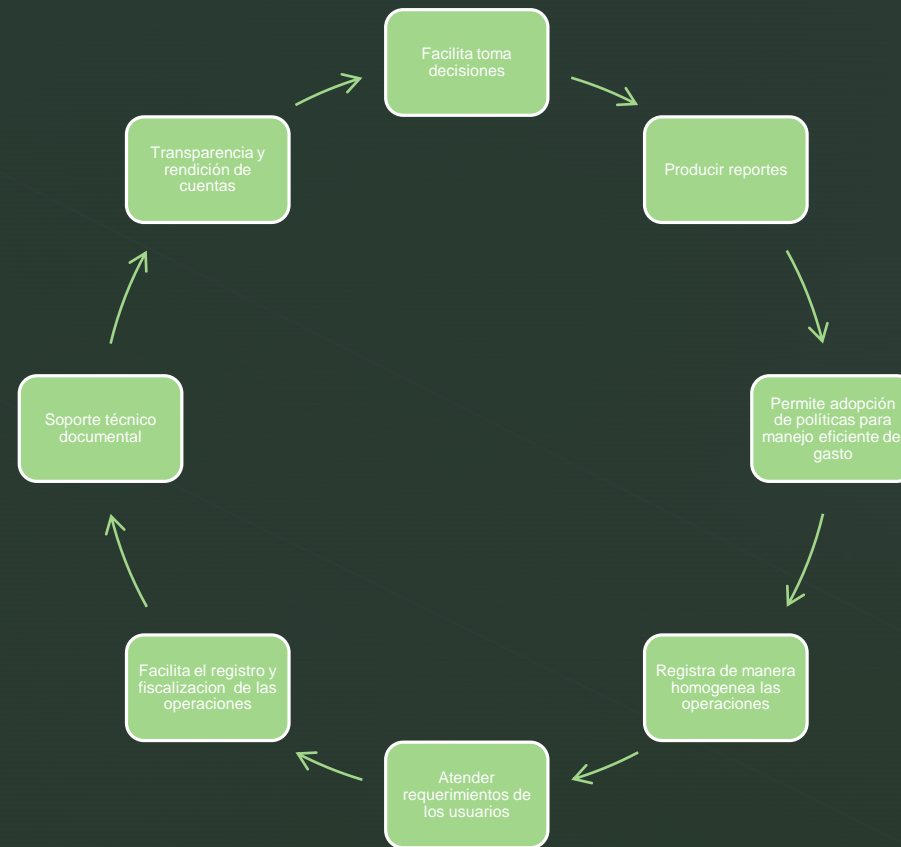
Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;

Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;

Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y

Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental



Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental






Sistema de contabilidad

- Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo.



Sistema de contabilidad

- La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanzas públicas.
- 

Postulados básicos de contabilidad gubernamental

- Los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.
- Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

POSTULADOS BÁSICOS

Son los elementos fundamentales que configuran el SCG, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

POSTULADOS BÁSICOS

1) Sustancia Económica

- Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) Entes Públicos

- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

- La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

POSTULADOS BÁSICOS

4) Revelación Suficiente

- Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

- La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente

6) Registro e Integración Presupuestaria

- La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda

POSTULADOS BÁSICOS

7) Consolidación de la Información Financiera

- Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

9) Valuación

- Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional

POSTULADOS BÁSICOS

10) Dualidad económica

- El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones

11) Consistencia

- Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

CUALIDADES DE LA INFORMACION

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información contable y presupuestaria en el ámbito gubernamental; mismo que se observan en la elaboración de los estados financieros. Establecen una guía para seleccionar los métodos contables, determinar la información a revelar en dichos estados, atender a los objetivos de proporcionar información útil para sustentar la toma de decisiones; así como facilitar el seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos por parte de los órganos facultados por ley para efectuar dichas tareas

CUALIDADES DE LA INFORMACION

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información contable y presupuestaria en el ámbito gubernamental; mismo que se observan en la elaboración de los estados financieros. Establecen una guía para seleccionar los métodos contables, determinar la información a revelar en dichos estados, atender a los objetivos de proporcionar información útil para sustentar la toma de decisiones; así como facilitar el seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos por parte de los órganos facultados por ley para efectuar dichas tareas

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

La importancia de la información financiera obliga a establecer características cualitativas mínimas con atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información contable y presupuestaria en el ámbito gubernamental; mismo que se observan en la elaboración de los estados financieros

Fuente: Párrafo 37 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Sirven para:

- Establecen una guía para seleccionar los métodos contables, determinar la información a revelar en dichos estados, atender a los objetivos de proporcionar información útil para sustentar la toma de decisiones;
- Facilitar el seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos por parte de los órganos facultados por ley para efectuar dichas tareas.

Fuente: Párrafo 37 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los informes y estados financieros que se preparen deben incluir toda la información que permita la adecuada interpretación de la situación económica y financiera, de tal modo que se reflejen con fidelidad y claridad los resultados alcanzados en el desarrollo de las atribuciones otorgadas jurídicamente al ente público.

Fuente: Párrafo 39 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Para que la información cumpla tales objetivos, es indispensable que tenga las siguientes características: utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, información suficiente, posibilidad de predicción e importancia relativa.

Fuente: Párrafo 40 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

UTILIDAD.

- Cubrir los requerimientos para la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones;
- Proveer los datos que sirvan a los propósitos de quienes la utilizan; es decir, satisfaga razonablemente las necesidades de los diferentes usuarios, relativas a la gestión financiera de los entes públicos, tomando en cuenta la jerarquía institucional de estos usuarios.

Fuente: Párrafo 41 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

CONFIABILIDAD.

- Aceptación y confianza por parte de los destinatarios y usuarios.
- La información debe ser imparcial, libre de errores, representativa y fiel imagen de los eventos y transacciones realmente ocurridos.

Fuente: Párrafo 43 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Confiabilidad.

- Representar con certeza y fidelidad el desempeño de la gestión y la posición financiera del ente;
- Incluir información precisa, veraz y razonablemente correcta, de la captación y registro de las operaciones contables, presupuestarias y administrativas del ente público, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y la fiscalización.

Fuente: Párrafo 44 Y 45 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Cualidad - Confiabilidad. Característica veracidad.

- Comprende la inclusión de **eventos realmente sucedidos**; así como su **correcta y rigurosa medición**, con base en los postulados, normas, métodos y procedimientos establecidos para **garantizar su revelación** en los informes y estados financieros.

Fuente: Párrafo 46 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Cualidad - Confiabilidad. Característica veracidad.

- La información contable y presupuestaria debe presentar eventos, transacciones y operaciones **realmente ocurridas, correctamente registradas, valuadas y respaldadas** debidamente por los documentos comprobatorios y justificativos originales, que muestren la administración, el manejo, custodia y aplicación de los ingresos, egresos y fondos utilizados en la ejecución de los programas gubernamentales durante un ejercicio fiscal.

Fuente: Párrafo 47 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Cualidad - Confiabilidad. Característica representatividad.

- Para que la información financiera sea representativa, debe existir **concordancia** entre su **contenido**, la **sustancia económica** y las **transacciones** o eventos que han afectado económicamente al ente público.

Fuente: Párrafo 48 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Cualidad - Confiabilidad. Característica representatividad.

- La información contendrá los **aspectos relevantes** que describan fielmente los eventos económicos, financieros y patrimoniales del ente público, de acuerdo con las circunstancias inherentes al reconocimiento contable en que esté inmerso.

Fuente: Párrafo 49 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Cualidad - Confiabilidad. Característica Objetividad.

- La información financiera debe **presentarse de manera imparcial**, es decir que **no** esté **manipulada** o distorsionada; la objetividad implica que los datos contenidos en los estados financieros **representen la realidad** del ente público y estén formulados conforme al rigor de la técnica y reglas del SCG.

Fuente: Párrafo 49 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Cualidad - Confiabilidad. Característica Objetividad.

- Los estados financieros estarán libres de sesgo, no deben estar influidos por juicios que produzcan un resultado predeterminado; de lo contrario la información pierde confiabilidad.

Fuente: Párrafo 51 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Cualidad - Confiabilidad. Característica Verificabilidad.

- La información financiera se generará con la rigurosidad que establecen las normas, procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad; de tal manera que permitan su comprobación y validación en cualquier momento, de una entidad a otra y de un periodo a otro.

Fuente: Párrafo 52 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Cualidad - Confiabilidad. Característica Verificabilidad.

- La verificabilidad de las operaciones habrá de **facilitar la comprobación** de los datos por parte de los órganos facultados por ley **para realizar el control, la evaluación y la fiscalización de la gestión financiera.**

Fuente: Párrafo 53 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Cualidad - Confiabilidad. Característica Información suficiente.

- La información financiera tendrá que incluir elementos suficientes para **mostrar los aspectos significativos (de la transacción y del ente público)**, lo cual implica un proceso de identificación y selección de los conceptos que habrán de incluirse, y la forma en que los mismos deben ser reconocidos.

Fuente: Párrafo 54 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Cualidad - Confiabilidad. Característica Información suficiente.

- **Incorporación** en los estados financieros y sus notas, dado que ejerce influencia en la toma de decisiones, necesaria para evaluar y fiscalizar la situación financiera del ente público, **cambios que afectan** a la Hacienda Pública; pero el volumen de información no vaya **en detrimento** de su utilidad, y pueda dar lugar a que los aspectos importantes pasen inadvertidos para el usuario general.

Fuente: Párrafo 55 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Cualidad - Confiabilidad. Característica Información suficiente.

- La suficiencia de la información debe estar en función con la **necesidad de reflejar** fielmente los procesos de captación y registro de las operaciones relacionadas con la obtención de los ingresos y el ejercicio del gasto público, de conformidad con las bases legales y normativas que rigen el funcionamiento de los sistemas contables.

Fuente: Párrafo 56 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Relevancia.

- La información posee relevancia **cuando ejerce influencia sobre las decisiones** de los usuarios. Debe tener **valor de predicción**, es decir, puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever consecuencias futuras, derivado de eventos pasados.

Fuente: Párrafo 58 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Cualidad - Relevancia. Característica Posibilidad de predicción y confirmación.

- La información financiera debe contener elementos suficientes para coadyuvar a realizar predicciones; asimismo, **servirá para confirmar** o modificar las expectativas o pronósticos, permitiendo a los usuarios generales evaluar la certeza y precisión de dicha información.

Fuente: Párrafo 59 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Comprensibilidad.

- La información financiera debe estar preparada de tal manera, que facilite el entendimiento de los diversos usuarios; sin embargo, no se excluirá información de ningún tipo por razones de dificultad para su comprensión.

Fuente: Párrafo 60 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Comprensibilidad.

- Para este propósito es fundamental que, a su vez, **los usuarios generales** tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como un conocimiento suficiente de las actividades económicas.

Fuente: Párrafo 61 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Comparabilidad.

- Sirve para comparar la información a lo largo del tiempo. Ésta se formulará **con criterios afines de identificación**, valuación, registro y presentación, con normas de observancia general, que permitan la posibilidad de comparar la situación financiera, los resultados alcanzados y el cumplimiento de las disposiciones legales del ente público en diferentes períodos o con otros entes públicos similares, con la finalidad de facilitar a los órganos facultados el análisis, evaluación y fiscalización de la gestión y una adecuada rendición de cuentas .

Fuente: Párrafo 62 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

RESTRICCIONES DE LAS CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Las características cualitativas de la información financiera contenidas en los estados financieros, así como las asociadas a ellas, encuentran algunas restricciones cuya contravención condicionan la obtención de niveles máximos de una u otra cualidad o, incluso, pueden hacerle perder la congruencia

Fuente: Párrafo 63 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

RESTRICCIONES DE LAS CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Oportunidad.

La información financiera debe encontrarse **disponible en el momento que se requiera** y cuando las circunstancias así lo exijan, con el propósito de que los usuarios puedan utilizarla y tomar decisiones a tiempo. La información no presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia.

Fuente: Párrafo 64 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

RESTRICCIONES DE LAS CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Provisionalidad.

La información financiera **no siempre representa hechos totalmente terminados**, lo cual puede limitar la precisión de la información. Por tal razón, se da la necesidad de hacer **cortes convencionales** en la vida del ente público, a efecto de presentar los resultados de operación, la situación financiera y sus cambios, considerando eventos cuyas repercusiones en muchas ocasiones no se incluyen a la fecha de integración de los estados financieros.

Fuente: Párrafo 65 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

RESTRICCIONES DE LAS CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

Equilibrio entre características cualitativas

Para cumplir con el objetivo de los estados financieros, es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información. Ello implica que su cumplimiento **debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo**, más que a la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas, lo cual implica la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso concreto.

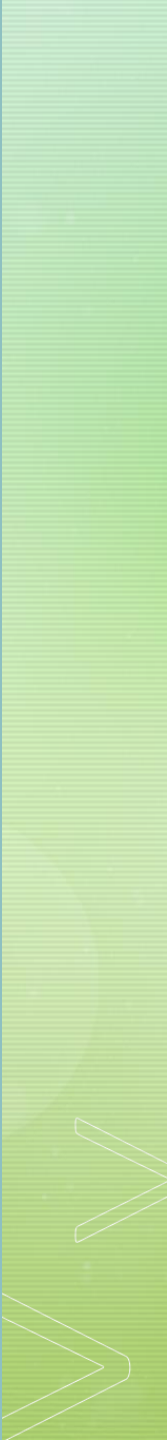
Fuente: Párrafo 66 Marco conceptual de contabilidad gubernamental

RESTRICCIONES DE LAS CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA

- **Equilibrio entre características cualitativas**
- Para cumplir con el objetivo de los estados financieros, es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información. Ello implica que su cumplimiento **debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo**, más que a la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas, lo cual implica la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso concreto.



activo

- ACTIVO
 - Recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.
- 

recurso controlado por un ente público

- Un activo es controlado por un ente público, cuando éste tiene el derecho de obtener para sí mismo, los beneficios futuros que derivan del activo y de regular el acceso de terceros a dichos beneficios. Todo activo es controlado por un ente público determinado, por lo que no puede ser controlado simultáneamente por otro ente público.



- Un activo ha sido identificado cuando pueden determinarse los beneficios que generará al ente público.
- Lo anterior se logra cuando el activo puede separarse para venderlo, rentarlo, intercambiarlo, licenciarlo, transferirlo o distribuir sus beneficios económicos.

identificado



Cuantificad o en términos monetarios

- Un activo debe cuantificarse en términos monetarios confiablemente. (El Pasivo también debe de identificarse de esa manera).

▶ BENEFICIOS FUTUROS

- • Beneficios económicos
- Representan el potencial de un activo para impactar favorablemente a los flujos de efectivo del ente público u otros equivalentes, ya sea de manera directa o indirecta.
- • Beneficios sociales
- Representan el potencial de un activo para impactar favorablemente en su operación, apoyando al ente público en el servicio que otorga o en su beneficio para lograr la actividad para la que fue creada. Estos beneficios deben ser determinados a falta de beneficios económicos y básicamente en entes públicos con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

Derivado de operaciones ocurridas en el pasado


- Todo activo debe reconocerse como consecuencia de operaciones que han ocurrido en el pasado; por lo tanto, aquéllas que se espera ocurran en el futuro, no deben reconocerse como un activo, pues no han afectado económicamente al ente público.
- Para reconocer un activo debe atenderse a su sustancia económica por lo que no es esencial que esté asociado a derechos de propiedad legal o que tenga la característica de tangibilidad.
- Es justificable que un activo que no reúna las características jurídicas de propiedad pueda reflejarse en el estado de situación financiera, ya que el ente público puede tener las siguientes situaciones:
 - a) Haber invertido en el activo;
 - b) Tener beneficios para sí del uso o explotación del activo;
 - c) Controlar sus beneficios; e
 - d) Identificar dichos beneficios.

estado analítico del activo

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	11,453,187.28	19,070,296.57	20,469,091.63	10,054,392.22	-1,398,795.06
Activo Circulante	1,044,942.35	20,149,526.77	20,130,131.85	1,064,337.27	19,394.92
Efectivo y Equivalentes	642,440.84	2,084,868.87	2,070,473.95	656,835.76	14,394.92
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	402,501.51	17,975,825.90	18,059,657.90	318,669.51	-83,832.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				0.00	0.00
Inventarios				0.00	0.00
Almacenes				0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos Circulantes		88,832.00		88,832.00	88,832.00
Activo No Circulante	10,408,244.93	-1,079,230.20	338,959.78	8,990,054.95	-1,418,189.98
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				0.00	0.00
Bienes Muebles	12,179,703.44	-1,079,230.20		11,100,473.24	-1,079,230.20
Activos Intangibles	20,000.00			20,000.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,791,458.51		338,959.78	-2,130,418.29	-338,959.78
Activos Diferidos				0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes				0.00	0.00




pasivo

- Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
- 

obligación presente

- Es una exigencia económica identificada en el momento actual, de cumplir en el futuro con una responsabilidad adquirida por el ente público.
- Por adquirida debe entenderse: la contraída directamente, la asumida o la notificada, entre otras modalidades.
- Por momento actual se entiende la fecha de los estados financieros.

- 
- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
 - El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones

Del ente público



virtualmente e ineludible


- Existe la probabilidad, aunque no la certeza absoluta, de dar cumplimiento a la obligación.

Derivado de operaciones ocurridas en el pasado

- Debe reconocerse como consecuencia de operaciones que han ocurrido en el pasado; aquellas que se espera ocurran en el futuro no deben reconocerse como un pasivo pues no han afectado económicamente al ente público.


identificada

- Puede determinarse la salida de recursos que generará al ente público, por lo que todo pasivo debe tener un propósito definido; es decir, no debe reconocerse con fines indeterminados.

- 
- Representa la probable salida de recursos del ente público, para dar cumplimiento a una obligación.
 - La disminución de beneficios económicos ocurre al transferir activos, instrumentos financieros emitidos por el propio ente público, o proporcionar productos o servicios.

**disminucion futura de beneficios
económicos**




 pasivo
 plasmado en el
 estado de
 situación
 financiera

PASIVO	2018	2017
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,978,240.44	4,782,494.32
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	604,686.85	939,872.51
Total de Pasivos Circulantes	3,582,927.29	5,722,366.83
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
Total de Pasivos No Circulantes	-	-
Total de Pasivo	3,582,927.29	5,722,366.83

patrimonio

- La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

CLASIFICACION DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	
Patrimonio aportado	Corresponde a las aportaciones que hace el gobierno en un ente público.
Patrimonio no restringido	Corresponde a la parte del patrimonio de un ente público que no tiene restricción alguna, independientemente de las obligaciones presupuestarias.
Patrimonio temporalmente restringido	Corresponde al patrimonio que tiene alguna restricción en su uso o aplicación y que, bajo ciertas circunstancias, desaparece la restricción.
Patrimonio permanentemente restringido	Patrimonio que tiene alguna restricción en su uso o aplicación, la cual no desaparecerá.
Patrimonio temporal	Representa al patrimonio que temporalmente será del ente público ya que está bajo su resguardo, cuyo destino esté definido como Patrimonio del Estado o Patrimonio Nacional y que por ende tendrá que salir del patrimonio del ente público (Un ejemplo de este patrimonio es la obra pública en proceso, la cual, mientras esté en construcción y no haya sido entregada formalmente, mediante acta de entrega-recepción al dominio público, permanece en el patrimonio del ente público).
Patrimonio pendiente de formalización	Patrimonio que está controlado por el ente público pero que le falta cumplir con alguna formalidad jurídica, para su reconocimiento legal.

clasificación hacienda pública/patrimonio



Valuación de activo y pasivo



valores de activo y pasivo

- Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.
- 1. Valores de entrada.- Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo.
- 2. Valores de salida.- Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo.

costo de adquisicion

- Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- Como adquisición debe considerarse también la construcción, fabricación, instalación o maduración de un activo. El costo de adquisición también se conoce como costo histórico.
- En la determinación del costo de adquisición deben considerarse cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.




- Es el costo que sería incurrido para adquirir un activo idéntico a uno que está actualmente en uso.

Costo de reposición

Costo de reemplazo

- Es el costo más bajo que sería incurrido para restituir el servicio potencial de un activo, en el curso normal de la operación del ente público.
- El costo de reposición representa el costo de un activo idéntico; en cambio, el costo de reemplazo equivale al costo de un activo similar, pero no idéntico. Por ende, **la distinción entre costo de reposición y costo de reemplazo se deriva de la eficiencia operativa y de los cambios tecnológicos que podrían haber ocurrido**, los cuales se manifiestan en el costo de reemplazo del activo similar; empero, el activo idéntico mantendría su capacidad productiva original y, por consiguiente, éste es su costo de reposición.

- 
- Es el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes al incurrir en un pasivo.
 - El recurso histórico debe considerarse neto de primas o descuentos y gastos asociados, derivados de la emisión y colocación del pasivo. Tanto la prima como el descuento y los gastos asociados deben ser aquéllos directamente atribuibles a la emisión y colocación de la deuda que forman parte de las condiciones estipuladas en el acuerdo.

Recurso histórico





Es el monto que se recibe, en efectivo, equivalentes de efectivo o en especie, por la venta o intercambio de un activo.

Valor de realización



Valor neto de realización

- Cuando al valor de realización se le disminuyen los costos de disposición, se genera el valor neto de realización. Al valor neto de realización también se le denomina como precio neto de venta.
- Los costos de disposición, son aquellos costos directos que se derivan de la venta o intercambio de un activo o de un grupo de activos, sin considerar los costos de financiamiento e impuestos.

▶ **valor de liquidación**

- Es el monto de erogaciones necesarias en que se incurre para liquidar un pasivo

valor presente neto

- Es el valor actual de flujos netos de efectivo futuros, descontados a una tasa apropiada de descuento, que se espera genere una partida durante el curso normal de operación de un ente público.
- **El valor presente representa el costo del dinero a través del tiempo**, el cual se basa en la proyección de flujos de efectivo derivados de la realización de un activo o de la liquidación de un pasivo.
- El flujo neto de efectivo futuro está compuesto por las entradas y salidas de efectivo futuras estimadas, excluyendo los gastos de financiamiento, derivadas de la realización de un activo o de la liquidación de un pasivo.

VALOR RAZONABLE

- Representa el monto de efectivo o equivalentes que participantes en el mercado estarían dispuestos a intercambiar para la compra o venta de un activo, o para asumir o liquidar un pasivo, en una operación entre partes interesadas, dispuestas e informadas, en un mercado de libre competencia. Cuando no se tenga un valor de intercambio accesible de la operación debe realizarse una estimación del mismo mediante técnicas de valuación, por consiguiente, es el valor de intercambio de una operación o una estimación de éste.

INVENTARIOS Y ALMACENES

- Inventario Físico.
- Es la verificación periódica de las existencias con que cuentan los entes públicos y se deberá realizar por lo menos una vez al año, preferentemente al cierre del ejercicio.
- El resultado del levantamiento físico del inventario deberá coincidir con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares; asimismo, servir de base para integrar al cierre del ejercicio el Libro de Inventario y Balances.



ALMACENES

- Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público y deben de calcularse al costo de adquisición.
- El valor de adquisición comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables, incluyendo los importes derivados del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en aquellos casos que no sea acreditable.



Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

De conformidad con el artículo 9, fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC emitirá lineamientos para el establecimiento de un sistema de costos, en los que se definirá el método de valuación y otros elementos.

Inventarios





ACTIVOS INTANGIBLES

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.


Si un activo incluye elementos tangibles e intangibles, para su tratamiento, el ente público distribuirá el importe que corresponda a cada tipo de elemento, salvo que el relativo a algún tipo de elemento que sea poco significativo con respecto al valor total del activo.



ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.




ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

- El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro ó incobrables es el siguiente:
- a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.
- b) El ente público al cierre del ejercicio analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

DEPRECIACIÓN

- Depreciación y Amortización
- Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.
- Deterioro
- Es el importe de un activo que excede el valor en libros a su costo de reposición.
- Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho
 - Vida útil

- 
- La vida útil debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos en los períodos que restan de vida útil.
 - Se deberá valorar por el ente público si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

revisión de la vida útil





casos particulares

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

ESTADOS FINANCIEROS

El sistema contable permitirá la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se detalla:

- a) Información contable;
- b) Información presupuestaria;
- c) Información programática;
- d) Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México forma parte.

ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES

- A) Estado de Situación Financiera;
- B) Estado de Actividades;
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Su finalidad es mostrar información relativa a los **recursos y obligaciones** de un ente público, **a una fecha determinada**. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están **ordenados de acuerdo con su disponibilidad** en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, **de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros**.

Fuente: Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del manual de contabilidad gubernamental

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La estructura de este estado contable **se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar**, apta para realizar **un análisis comparativo** de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

Fuente: Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del manual de contabilidad gubernamental

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

Nombre del Ente Público Estado de Situación Financiera Al XXXX				
ACTIVO	20XN	20XN-1	PASIVO	20XN 20XN-1
Activo Circulante			Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo	
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	
			Otros Pasivos a Corto Plazo	
<i>Total de Activos Circulantes</i>			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo	
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo	
<i>Total de Activos No Circulantes</i>			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
Total del Activo			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
			Aportaciones	
			Donaciones de Capital	
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	
			Revalúos	
			Reservas	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
			Resultado por Posición Monetaria	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	
			<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

■ Situaciones a verificar:

- El monto determinado en la columna Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) debe ser el mismo que se muestra en el Estado de Actividades en la columna del mismo nombre.
- El importe que se muestra en cada uno de los rubros que componen la Hacienda Pública/Patrimonio debe que ser el mismo que el que se refleje en el Estado de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio del mismo período.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

■ Situaciones a verificar:

- Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado Analítico del Activo.
- Los saldos de cada uno de los rubros del Pasivo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1)	1,315,060,669	2,876,035,992	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 13)	5,961,002,056	5,208,326,657
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	2,160,571,842	1,625,200,575	Documentos por Pagar a Corto Plazo (Nota 14)	2,802,651,515	2,387,479,518
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 3)	1,055,068,757	1,110,198,629	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (Nota 15)	36,549,063	361,256,308
Inventarios (Nota 5)	-	-	Titulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo (Nota 16)	108,996,626	116,372,003
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (Nota 17)	401,011,454	556,227,475
Otros Activos Circulantes (Nota 4)	38,232,862	38,232,862	Provisiones a Corto Plazo	-	-
Total Activos Circulantes	4,568,934,130	5,649,668,058	Otros Pasivos a Corto Plazo	15,492,237	6,621,104
			Total de Pasivos Circulantes	9,325,702,951	8,636,283,065
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 6)	104,030,344	129,700,021	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	4,751,871	2,546,528	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 7)	38,969,824,108	37,016,762,832	Deuda Pública a Largo Plazo (Nota 15)	20,860,347,633	20,167,272,269
Bienes Muebles (Nota 8)	3,019,244,749	2,633,578,867	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles (Nota 9)	668,537,915	586,372,250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,431,750	4,845,486
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 10)	-9,452,536,283	-7,542,304,732	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	4,299,800	4,299,800	Total de Pasivos no Circulantes	20,861,779,383	20,172,117,755
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (Nota 11)	-	-			
Otros Activos No Circulantes (Nota 12)	90,813,322	90,813,322	Total de Pasivo	30,187,482,334	28,808,400,820
Total de Activos No Circulantes	33,408,965,826	32,921,768,888	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Total de Activo	37,977,899,956	38,571,436,946	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	72,636,328	5,605,800
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	72,636,328	5,605,800
			Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado	7,717,781,294	9,757,430,326
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-890,240,614	612,736,699
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-665,426,034	-126,241,547
			Revalúos	9,273,447,942	9,270,935,174
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública / Patrimonio	7,790,417,622	9,763,036,126
			Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	37,977,899,956	38,571,436,946

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión (Nota 1)	5,685,857,264	5,029,714,268
Impuestos	3,082,458,833	2,819,658,875
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	1,714,025,269	1,540,806,843
Productos de Tipo Corriente	90,420,748	90,875,989
Aprovechamientos de Tipo Corriente	728,585,942	569,926,099
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	69,255,530	6,670,370
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1,110,942	1,776,092
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota 2)	56,814,925,377	53,239,713,401
Participaciones y Aportaciones	44,307,465,811	42,162,203,645
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,507,459,566	11,077,509,756
Otros Ingresos y Beneficios	7,184,069	34,216,301
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota 3)	7,184,069	34,216,301
Total de Ingresos y Otros Beneficios	62,507,966,710	58,303,643,970
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento (Nota 4)	10,478,123,698	11,160,055,392
Servicios Personales	7,766,709,930	8,544,031,864
Materiales y Suministros	644,903,967	622,347,877
Servicios Generales	2,066,509,801	1,993,675,651
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota 5)	40,842,248,644	35,634,930,181
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	38,817,777,738	33,637,976,597
Transferencias al Resto del Sector Público	42,255,618	316,092,188
Subsidios y Subvenciones	563,036,307	713,741,413
Ayudas Sociales	1,395,283,918	967,119,983
Pensiones y Jubilaciones	23,895,063	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones (Nota 6)	8,516,731,894	7,813,186,194
Participaciones	5,242,557,249	4,666,520,191
Aportaciones	2,379,421,473	2,229,387,184
Convenios	894,753,172	917,278,819
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Nota 7)	2,475,490,586	2,139,356,465
Intereses de la Deuda Pública	2,036,253,671	1,818,264,467
Comisiones de la Deuda Pública	-	1,827,000
Gastos de la Deuda Pública	242,402,536	105,752,815
Costo por Coberturas	-	5,920,513
Apoyos Financieros	196,834,379	207,591,670
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (Nota 8)	1,085,612,502	943,379,039
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,031,353,001	871,638,206
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	54,259,501	71,740,833
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	63,398,207,324	57,690,907,271
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-890,240,614	612,736,699



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Estado de Variación en la Hacienda Pública

Al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2017	5,605,800	-	-	-	5,605,800
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	5,605,800	-	-	-	5,605,800
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2017	-	9,144,693,627	612,736,699	-	9,757,430,326
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	612,736,699	-	612,736,699
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-126,241,547	-	-	-126,241,547
Revalúos	-	9,270,935,174	-	-	9,270,935,174
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2017	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2017	5,605,800	9,144,693,627	612,736,699	-	9,763,036,126
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018	67,030,528	-	-	-	67,030,528
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	67,030,528	-	-	-	67,030,528
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018	-	-539,184,487	-1,500,464,545	-	-2,039,649,032
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	-890,240,614	-	-890,240,614
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-539,184,487	-612,736,699	-	-1,151,921,186
Revalúos	-	-	2,512,768	-	2,512,768
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2018	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2018	72,636,328	8,605,509,140	-887,727,846	0	7,790,417,622

GOBIERNO DEL ESTADO SONORA

Estado Analítico de Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	Saldo Inicial	Cargos al Periodo	Abono del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	38,571,436,946	1,462,068,971,549	1,462,662,508,539	37,977,899,956	-593,536,990
ACTIVO CIRCULANTE	5,649,668,058	1,445,547,043,008	1,446,627,776,936	4,568,934,130	-1,080,733,928
Efectivo y Equivalentes	2,876,035,992	1,364,465,637,095	1,366,026,612,418	1,315,060,669	-1,560,975,323
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,625,200,575	79,462,625,562	78,927,254,295	2,160,571,842	535,371,267
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,110,198,629	1,618,780,351	1,673,910,223	1,055,068,757	-55,129,872
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	38,232,862	-	-	38,232,862	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	32,921,768,888	16,521,928,541	16,034,731,603	33,408,965,826	487,196,938
Inversiones Financieras a Largo Plazo	129,700,021	519,814,585	545,484,261	104,030,345	-25,669,676
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,546,528	2,205,342	-	4,751,870	2,205,342
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	37,016,762,832	13,909,732,773	11,956,671,497	38,969,824,108	1,953,061,276
Bienes Muebles	2,633,578,867	559,079,981	173,414,099	3,019,244,749	385,665,882
Activos Intangibles	586,372,250	82,409,164	243,499	668,537,915	82,165,665
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,542,304,732	1,448,434,096	3,358,665,647	-9,452,536,283	-1,910,231,551
Activos Diferidos	4,299,800	-	-	4,299,800	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	90,813,322	252,600	252,600	90,813,322	-

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA			2,387,479,518	2,802,651,515
Instituciones de Crédito:			2,387,479,518	2,802,651,515
Títulos y Valores:			0	0
Arrendamientos Financieros:			0	0
DEUDA EXTERNA			0	0
Organismos Financieros Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:			0	0
Arrendamientos Financieros:			0	0
SUBTOTAL CORTO PLAZO			2,387,479,518	2,802,651,515
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA			20,528,528,577	20,896,896,696
Instituciones de Crédito:			20,528,528,577	20,896,896,696
Títulos y Valores:			0	0
Arrendamientos Financieros:			0	0
DEUDA EXTERNA			0	0
Organismos Financieros Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:			0	0
Arrendamientos Financieros:			0	0
SUBTOTAL LARGO PLAZO			20,528,528,577	20,896,896,696
OTROS PASIVOS			5,892,392,724	6,487,934,123
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			28,808,400,820	30,187,482,334

ESTADO DE ACTIVIDADES

- Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio.
- Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

ESTADO DE ACTIVIDADES

- Su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.
- Los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado.

ESTADO DE ACTIVIDADES

- Coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.
- La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

Nombre del Ente Público

Estado de Actividades

Del XXXX al XXXX

20XX

20XX-1

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**Ingresos de Gestión**

Impuestos
 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
 Contribuciones de Mejoras
 Derechos
 Productos
 Aprovechamientos
 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros
 Incremento por Variación de Inventarios
 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
 Disminución del Exceso de Provisiones
 Otros Ingresos y Beneficios Varios

Total de Ingresos y Otros Beneficios**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS****Gastos de Funcionamiento**

Servicios Personales
 Materiales y Suministros
 Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
 Transferencias al Resto del Sector Público
 Subsidios y Subvenciones
 Ayudas Sociales
 Pensiones y Jubilaciones
 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
 Transferencias a la Seguridad Social
 Donativos
 Transferencias al Exterior

Participaciones y Aportaciones

Participaciones
 Aportaciones
 Convenios

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Intereses de la Deuda Pública
 Comisiones de la Deuda Pública
 Gastos de la Deuda Pública
 Costo por Coberturas
 Apoyos Financieros

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
 Provisiones
 Disminución de Inventarios
 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
 Aumento por Insuficiencia de Provisiones
 Otros Gastos

Inversión Pública

Inversión Pública no Capitalizable

Total de Gastos y Otras Pérdidas**Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

ESTADO DE ACTIVIDADES

- **Situaciones a verificar:**

- Ingresos de la gestión que son aquellos que se obtienen de la gestión directa del ente.
- El importe que se muestra en cada uno de los rubros que componen la Hacienda Pública/Patrimonio debe de ser el mismo que se refleje en el Estado de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio del mismo período.
- Recuerden que la Cuenta Ahorro/Desahorro deberá coincidir y revelarse en el Estado de Situación Financiera.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión (Nota 1)	5,685,857,264	5,029,714,268
Impuestos	3,082,458,833	2,819,658,875
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	1,714,025,269	1,540,806,843
Productos de Tipo Corriente	90,420,748	90,875,989
Aprovechamientos de Tipo Corriente	728,585,942	569,926,099
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	69,255,530	6,670,370
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1,110,942	1,776,092
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota 2)	56,814,925,377	53,239,713,401
Participaciones y Aportaciones	44,307,465,811	42,162,203,645
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,507,459,566	11,077,509,756
Otros Ingresos y Beneficios	7,184,069	34,216,301
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota 3)	7,184,069	34,216,301
Total de Ingresos y Otros Beneficios	62,507,966,710	58,303,643,970
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento (Nota 4)	10,478,123,698	11,160,055,392
Servicios Personales	7,766,709,930	8,544,031,864
Materiales y Suministros	644,903,967	622,347,877
Servicios Generales	2,066,509,801	1,993,675,651
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Nota 5)	40,842,248,644	35,634,930,181
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	38,817,777,738	33,637,976,597
Transferencias al Resto del Sector Público	42,255,618	316,092,188
Subsidios y Subvenciones	563,036,307	713,741,413
Ayudas Sociales	1,395,283,918	967,119,983
Pensiones y Jubilaciones	23,895,063	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones (Nota 6)	8,516,731,894	7,813,186,194
Participaciones	5,242,557,249	4,666,520,191
Aportaciones	2,379,421,473	2,229,387,184
Convenios	894,753,172	917,278,819
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Nota 7)	2,475,490,586	2,139,356,465
Intereses de la Deuda Pública	2,036,253,671	1,818,264,467
Comisiones de la Deuda Pública	-	1,827,000
Gastos de la Deuda Pública	242,402,536	105,752,815
Costo por Coberturas	-	5,920,513
Apoyos Financieros	196,834,379	207,591,670
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (Nota 8)	1,085,612,502	943,379,039
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,031,353,001	871,638,206
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	54,259,501	71,740,833
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	63,398,207,324	57,690,907,271
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-890,240,614	612,736,699



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Estado de Variación en la Hacienda Pública

Al 31 de Diciembre del 2018

Concepto	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2017	5,605,800	-	-	-	5,605,800
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	5,605,800	-	-	-	5,605,800
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2017	-	9,144,693,627	612,736,699	-	9,757,430,326
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	612,736,699	-	612,736,699
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-126,241,547	-	-	-126,241,547
Revalúos	-	9,270,935,174	-	-	9,270,935,174
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2017	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2017	5,605,800	9,144,693,627	612,736,699	-	9,763,036,126
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018	67,030,528	-	-	-	67,030,528
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	67,030,528	-	-	-	67,030,528
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018	-	-539,184,487	-1,500,464,545	-	-2,039,649,032
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	-890,240,614	-	-890,240,614
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-539,184,487	-612,736,699	-	-1,151,921,186
Revalúos	-	-	2,512,768	-	2,512,768
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2018	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2018	72,636,328	8,605,509,140	-887,727,846	0	7,790,417,622

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Su finalidad es mostrar los **cambios o variaciones** que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del período, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.
- Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

Nombre del Ente Público
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del XXXX al XXXX

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN-1	a Suma (1+2+3)				Suma fila
Aportaciones	1				Suma fila
Donaciones de Capital	2				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3				Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN-1		b Suma (4+5+6+7)	c Suma (8)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		4			Suma fila
Revaluos		5			Suma fila
Reservas		6			Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		7			Suma fila
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN-1				d Suma (9+10)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				9	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				10	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1	e Suma (a)	f Suma (b)	g Suma (c)	h Suma (d)	Suma fila
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN	i Suma (11+12+13)				Suma fila
Aportaciones	11 Variación del periodo				Suma fila
Donaciones de Capital	12 Variación del periodo				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	13 Variación del periodo				Suma fila
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN		j Suma (14)	k Suma (15+16+17+18+19)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15 Solo del periodo		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		14 Variación del periodo	16 Resultado del ejercicio del periodo anterior con naturaleza contraria		Suma fila
Revaluos			17 Variación del periodo		Suma fila
Reservas			18 Variación del periodo		Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			19 Variación del periodo		Suma fila
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN				l Suma (20+21)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				20 Variación del periodo	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				21 Variación del periodo	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN	m Suma (e+i)	n Suma (f+j)	ñ Suma (g+k)	o Suma (h+l)	Suma fila

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Recomendaciones

- Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, las cifras de los saldos del periodo anterior (20XN-1) y de las variaciones del periodo actual (20XN), de cada uno de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, deben coincidir con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al periodo actual (20XN) deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados.

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Recomendaciones

- En la *columna de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros “Aportaciones”, “Donaciones de Capital” y “Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio”.

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Recomendaciones

- En la *columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos de los rubros “Resultados de Ejercicios Anteriores”, “Revalúos”, “Reservas” y “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, y en el periodo actual (20XN) la variación del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores.

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Recomendaciones

- En la *columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) el saldo del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el periodo actual (20XN) las variaciones de los rubros “Revalúos”, “Reservas” y “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, asimismo deberá incorporar el saldo con la naturaleza contraria del rubro “Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)” del periodo anterior.

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Recomendaciones

- En la *columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros “Resultado por Posición Monetaria” y “Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios”.
- En la *columna de Total* se suman las cifras por fila, asimismo deben coincidir las cifras de “Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final 20XN-1” y “Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN” según corresponda, con el “Total Hacienda Pública/Patrimonio” de los periodos 20XN-1 y 20XN del Estado de Situación Financiera.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

- Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.
- **ORIGEN:** Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).
- **APLICACIÓN:** Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

Nombre del Ente Público
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del XXXX al XXXX

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

- **Situaciones a verificar:**
- Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se utilizan las cifras del Estado de Situación Financiera comparativo, determinando las variaciones obtenidas de la diferencia de los saldos de cada uno de los rubros del activo, pasivo y patrimonio del año actual menos el año anterior.
- Una vez obtenidas las diferencias se debe identificar aquellas que representan el origen o la aplicación de los recursos para cada uno de los rubros del activo, pasivo y patrimonio.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

- **Situaciones a verificar:**
- Las variaciones positivas de los rubros del activo del Estado de Situación Financiera se presentan en la columna de aplicación del Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Las variaciones positivas de los rubros del pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera se presentan en la columna de origen del Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Las variaciones negativas de los rubros del pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera se presentan en la columna de aplicación del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Nombre del Ente Público
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del XXXX al XXXX

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

	Origen	Aplicación
ACTIVO	3,552,006,423	2,958,469,433
Activo Circulante	1,616,105,195	535,371,267
Efectivo y Equivalentes	1,560,975,323	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	535,371,267
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	55,129,872	-
Inventario	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante	1,935,901,228	2,423,098,166
Inversiones Financieras a Largo Plazo	25,669,677	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	2,205,343
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	1,953,061,276
Bienes Muebles	-	385,665,882
Activos Intangibles	-	82,165,665
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,910,231,551	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	-	-
Otros Activos No Circulantes	-	-
PASIVO	1,869,793,893	490,712,379
Pasivo Circulante	1,176,718,529	487,298,643
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	752,675,399	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	415,171,997	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	324,707,245
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	7,375,377
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	155,216,021
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	8,871,133	-
Pasivo No Circulante	693,075,364	3,413,736
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	693,075,364	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	3,413,736
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	69,543,296	2,042,161,800
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	67,030,528	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	67,030,528	-
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,512,768	2,042,161,800
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	1,502,977,313
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	539,184,487
Revalúos	2,512,768	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.
- Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- **Situaciones a verificar:**
- El saldo del rubro de efectivo y equivalentes del Estado de Cambios en la Situación Financiera, debe ser igual al que se muestra en el importe de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	54,197,671,478	50,688,308,750
Impuestos	3,062,458,833	2,819,658,875
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	1,714,025,269	1,540,806,843
Productos de Tipo corriente	90,420,748	90,875,989
Aprovechamientos de Tipo Corriente	728,585,942	2,564,812,944
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	69,255,530	6,670,370
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	1,110,941	1,776,092
Participaciones y Aportaciones	44,307,465,811	40,167,316,800
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	3,223,554,286	3,462,174,536
Otros Orígenes de Operación	980,794,118	34,216,301
Aplicación	51,475,517,532	48,965,461,204
Servicios Personales	7,770,450,577	8,544,031,864
Materiales y Suministros	647,468,808	621,043,857
Servicios Generales	2,065,807,984	1,992,469,656
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	29,533,872,458	28,022,641,377
Transferencias al resto del Sector Público	42,255,618	316,092,188
Subsidios y Subvenciones	563,036,307	713,741,413
Ayudas Sociales	1,395,283,919	967,119,983
Pensiones y Jubilaciones	23,895,063	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	5,242,557,249	4,666,520,191
Aportaciones	2,379,421,473	2,229,387,184
Convenios	894,753,172	917,278,819
Otras Aplicaciones de Operación	916,714,905	1,975,134,672
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,722,153,946	1,722,847,546
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	6,077,833	5,087,713,799
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	4,483,944,036
Bienes Muebles	-	297,942,168
Otros Orígenes de Inversión	6,077,833	305,827,595
Aplicación	2,597,256,631	8,359,556,715
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,125,637,471	6,799,753,102
Bienes Muebles	469,413,818	990,666,463
Otras Aplicaciones de Inversión	2,205,342	569,137,150
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,591,178,798	-3,271,842,916
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	21,324,246,822	245,451,116
Endeudamiento Neto	21,324,246,822	3,045,486
Interno	21,324,246,822	3,045,486
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	242,405,630
Aplicación	23,016,197,293	201,999,229
Servicios de la Deuda	23,016,197,293	201,455,630
Interno	23,016,197,293	201,455,630
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	543,599
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,691,950,471	43,451,887
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,560,975,323	-1,505,543,483
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio ¹	2,876,035,992	4,381,579,475
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio ¹	1,315,060,669	2,876,035,992

¹) El saldo de estas cuentas se tomará de la Nota 1 de este mismo estado.

	Origen	Aplicación
ACTIVO	3,552,006,423	2,958,469,433
Activo Circulante	1,616,105,195	535,371,267
Efectivo y Equivalentes	1,560,975,323	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	535,371,267
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	55,129,872	-
Inventario	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante	1,935,901,228	2,423,098,166
Inversiones Financieras a Largo Plazo	25,669,677	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	2,205,343
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	1,953,061,276
Bienes Muebles	-	385,665,882
Activos Intangibles	-	82,165,665
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,910,231,551	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	-	-
Otros Activos No Circulantes	-	-
PASIVO	1,869,793,893	490,712,379
Pasivo Circulante	1,176,718,529	487,298,643
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	752,675,399	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	415,171,997	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	324,707,245
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	7,375,377
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	155,216,021
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	8,871,133	-
Pasivo No Circulante	693,075,364	3,413,736
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	693,075,364	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	3,413,736
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	69,543,296	2,042,161,800
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	67,030,528	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	67,030,528	-
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,512,768	2,042,161,800
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	1,502,977,313
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	539,184,487
Revalúos	2,512,768	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
<i>Activo Circulante</i>					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<i>Activo No Circulante</i>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

- Situaciones a verificar:
- Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado de Situación Financiera.

ESTADO ANALÍTICO DE DEUDAS Y OTROS PASIVOS

- Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.

ESTADO ANALÍTICO DE DEUDAS Y OTROS PASIVOS

- A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente, el cuadro presenta la cuenta “Otros Pasivos” que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

ESTADO ANALÍTICO DE DEUDAS Y OTROS PASIVOS

Nombre del Ente Público				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del XXXX al XXXX				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				

ESTADO ANALÍTICO DE DEUDAS Y OTROS PASIVOS

- **Situaciones a verificar:**
- Los saldos de los conceptos que se presenten en este formato deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado de Situación Financiera.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA			2,387,479,518	2,802,651,515
Instituciones de Crédito:			2,387,479,518	2,802,651,515
Títulos y Valores:			0	0
Arrendamientos Financieros:			0	0
DEUDA EXTERNA			0	0
Organismos Financieros Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:			0	0
Arrendamientos Financieros:			0	0
SUBTOTAL CORTO PLAZO			2,387,479,518	2,802,651,515
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA			20,528,528,577	20,896,896,696
Instituciones de Crédito:			20,528,528,577	20,896,896,696
Títulos y Valores:			0	0
Arrendamientos Financieros:			0	0
DEUDA EXTERNA			0	0
Organismos Financieros Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:			0	0
Arrendamientos Financieros:			0	0
SUBTOTAL LARGO PLAZO			20,528,528,577	20,896,896,696
OTROS PASIVOS			5,892,392,724	6,487,934,123
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			28,808,400,820	30,187,482,334

INFORME SOBRE PASIVOS CONTIGENTES

- Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.
- Un pasivo contingente es:
 - a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
 - (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.
- En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Informe Sobre Pasivos Contingentes Al 31 de Diciembre del 2018



Al 31 de diciembre del 2018, la Dirección Jurídica del Estado, atiende algunos juicios o litigios en los que el Gobierno del Estado aparece en calidad de demandado, en juzgados de Distrito y Tribunales Federales de orden común siendo los más importantes los siguientes:

Juicios relevantes en trámite de los cuales se pudiera derivar un activo o pasivo real o contingente a cargo de la entidad.

No.	Expediente	Juzgado / Tribunal	Actor / Quejoso	Tipo de Juicio	Prestación
1	576/2009	Tribunal Unitario Agrario Distrito Dos, Mexicali, B.C.	Pablo Montijo Cabanillas	Juicio Agrario	\$ 7,550,000.00
2	577/2009	Tribunal Unitario Agrario Distrito Dos, Mexicali, B.C.	Guillermo Gómez de Anda	Juicio Agrario	\$ 7,550,000.00
3	578/2009	Tribunal Unitario Agrario Distrito Dos, Mexicali, B.C.	Armando Viramontes Soto	Juicio Agrario	\$ 7,550,000.00
4	605/2009	Tribunal Unitario Agrario Distrito Dos, Mexicali, B.C.	Alberto Miguel de la Fuente Terraza	Juicio Agrario	\$ 7,550,000.00
5	1065/2010	Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil, Hermosillo.	Antonio Ceferino Chambert Mendoza	Ordinario Civil	\$ 51,464,861.88
6	270/2011	Tribunal Unitario Agrario Distrito Dos, Mexicali, B.C.	Ejido "La Isleta", Municipio de San Luis Río Colorado	Juicio Agrario	\$ 50,000,000.00
7	271/2011	Tribunal Unitario Agrario Distrito Dos, Mexicali, B.C.	Ejido "San Luis", Municipio de San Luis Río Colorado	Juicio Agrario	\$ 100,000,000.00
8	301/2011	Juzgado Décimo de Distrito en el Estado	Salada de Guaymas, S.A.	Juicio de Amparo	\$ 948,600,000.00
9	554/2011	Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil, Hermosillo	José Rascón Figueroa y Rosa Elia Holguín Ayala	Ordinario Civil	\$ 51,464,861.88
10	732/2011	Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, Hermosillo	Jazmin Miranda Hugues	Ordinario Civil	Por determinarse en juicio
11	1730/2011	Juzgado Segundo Mercantil, Hermosillo	Las Conchas S.A. de C.V.	Ordinaria Mercantil	\$ 60,000,000.00
12	29/2012	Tribunal Unitario Agrario Distrito Dos, Mexicali, B.C.	Ejido "La Frontera", Municipio de San Luis Río Colorado	Juicio Agrario	\$ 41,000,000.00
13	87/2012	Tribunal Unitario Agrario Distrito Dos, Mexicali, B.C.	José Juan Saldaña Meza	Juicio Agrario	\$ 13,000,000.00
14	88/2012	Tribunal Unitario Agrario Distrito Dos, Mexicali, B.C.	José Luis Saldaña Meza	Juicio Agrario	\$ 13,000,000.00
15	1762/2014	Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, Hermosillo	Elsy Mirna Barrios García	Ordinario Civil	\$ 8,282,277.50

2. Juicios derivados de controversias provenientes de contratos o convenios.

No.	Expediente	Juzgado / Tribunal	Actor / Quejoso	Tipo de Juicio	Prestación
1	236/2016-B	Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	Ordinario Civil	\$ 14,000,000.00
2	242/2016-A	Décimo de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	Ordinario Civil	\$ 14,000,000.00
3	53/2017	Juzgado Primero Mercantil, Hermosillo	Compañía Urbana Mexicana, S.A. de C.V.	Ordinario Mercantil	\$ 13,659,616.77

3. Juicios en que la entidad haya dejado de actuar y pueda derivarse un pasivo de importancia.

No se tiene conocimiento de caso alguno en que la Entidad haya dejado de actuar de acuerdo a las disposiciones legales y que pudieran resultar en pasivo de importancia.

4. Juicios relevantes resueltos en el periodo solicitado.

a).- a) El Juicio Oral Mercantil 30/2017 del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Sonora, promovido por Grupo Empresarial Cachanilla S.A. de C.V. en contra del Gobierno del Estado de Sonora, en el cual se reclamaba el pago de la cantidad de \$ 447,853.05 por concepto de importe total de venta a crédito de gasolina, el pago de intereses a razón del 6% anual, así como gastos y costas que resulten de la tramitación del juicio, ha sido resuelto absolviendo a la entidad de dichas prestaciones. motivo por el cual esa cantidad debe dejar de considerarse como posible contingencia.

Respecto a los juicios enlistados en los apartados 1 y 2, es pertinente resaltar que para la resolución de los mismos deben cumplirse diversas etapas procesales, en las cuales es el Juez quien goza de absoluta libertad para resolver conforme a derecho y en la forma que su criterio lo dicte, ya que éstos no tiene más superior que la ley; en estos procedimientos se deben observarse ciertas formalidades que atañen a los aspectos sustanciales de la decisión judicial emitida por la autoridad competente, apegados a un orden lógico de congruencia y consistencia, tales como la valoración de las pruebas aportadas en cada uno de los juicios, las cuales son de suma importancia para el desarrollo del procedimiento legal, en razón de que dichas formalidades salvaguardan las garantías de adecuada y oportuna defensa, lo cual permite establecer una estructura formal, secuencial, argumentativa y justificatoria de la resolución de cada uno de los asuntos.

Por otra parte, es preciso señalar que la información aquí vertida corresponde a expedientes y/o procedimientos seguidos en forma de juicio, por lo que la divulgación de la misma pudiere vulnerar la conducción de los mismos, aunado a que ésta contiene datos que pudieran poner en riesgo la seguridad y la vida de las personas que forman parte de dichos juicios, trayendo como consecuencia la afectación al debido proceso que se sigue en los mismos, es por ello que es responsabilidad del que recibe, que dicha información sea divulgada para fines distintos a los solicitados.

Lo anterior con fundamento en el artículo 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora en el cual se establece que los sujetos obligados, por conducto de los titulares de áreas, podrán excepcionalmente restringir el acceso a información pública en su poder, cuando por razones de interés público ésta deba ser clasificada como reservada hasta por cinco años, en razón de que su publicación podría generar cualquiera de los siguientes suuestos:


- I. Ponga en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona física;
- II. Pueda comprometer la seguridad pública del Estado y sus Municipios, y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable;
- III. Pueda causar un serio perjuicio u obstruya:
 - a) Las actividades de prevención o persecución de los delitos;
 - b) Las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones; y
 - c) Los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos en tanto no se haya dictado resolución definitiva.
- IV. Contengan las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada. Se considera que se ha adoptado la decisión definitiva cuando el o los servidores públicos responsables de tomar la resolución resuelvan de manera concluyente una etapa, sea o no susceptible de ejecución;
- V. Afecte el derecho al debido proceso;
- VI. Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;
- VII. Se trate de información contenida dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público;
- VIII. Toda aquella información que por disposición expresa de una ley tenga tal carácter, siempre que sea acorde con las bases, principios y disposiciones establecidos en la Ley General y no la contravengan; así como las previstas en tratados internacionales que el Estado Mexicano sea parte.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:
- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.



ESTADOS E INFORMES
PRESUPUESTARIOS

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS

- Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.
- Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Nombre del Ente Público
Estado Analítico de Ingresos
Del XXXX al XXXX

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos ¹ Aprovechamientos ² Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Productos ¹ Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS

- **Situaciones a verificar:**
- En el primer apartado del formato se deberán presentar los ingresos clasificados conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos aprobado por el CONAC.
- En el segundo apartado del formato se deberán presentar los ingresos clasificados de acuerdo a la identificación de los ingresos del Gobierno, a los ingresos de Organismos y Empresas y a los ingresos derivados de financiamiento.
- Los ingresos excedentes se presentan cuando la diferencia del presupuesto recaudado menos el presupuesto estimado arroje una variación positiva.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

- Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

- Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

- La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:
- Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

- Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.
- En el marco anterior, el Clasificador por Objeto del Gasto permitirá una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

- El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

- La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

- El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto.
- Por ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

- Las clasificaciones de los gastos públicos tienen por finalidad:
- Ofrecer información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.
- Permitir identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.
- Facilitar la programación de las adquisiciones de bienes y servicios, y otras acciones relacionadas con administración de bienes del Estado.
- En el marco del sistema de cuentas gubernamentales, integradas e interrelacionadas, el Clasificador por Objeto del Gasto es uno de los principales elementos para obtener clasificaciones agregadas.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

- Facilitar el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos.
- Promover el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- Permitir el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

Nombre del Ente Público
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						

Pensiones y Jubilaciones					
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos					
Transferencias a la Seguridad Social					
Donativos					
Transferencias al Exterior					
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					
Mobiliario y Equipo de Administración					
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
Vehículos y Equipo de Transporte					
Equipo de Defensa y Seguridad					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas					
Activos Biológicos					
Bienes Inmuebles					
Activos Intangibles					
Inversión Pública					
Obra Pública en Bienes de Dominio Público					
Obra Pública en Bienes Propios					
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento					
Inversiones Financieras y Otras Provisiones					
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.					
Acciones y Participaciones de Capital					
Compra de Títulos y Valores					
Concesión de Préstamos					
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos					
Otras Inversiones Financieras					
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales					
Participaciones y Aportaciones					
Participaciones					
Aportaciones					
Convenios					
Deuda Pública					
Amortización de la Deuda Pública					
Intereses de la Deuda Pública					
Comisiones de la Deuda Pública					
Gastos de la Deuda Pública					
Costo por Coberturas					
Apoyos Financieros					
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores					
(Adeudos)					
Total del Gasto					

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO

- El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO

- 1 Gasto Corriente
- 2 Gasto de Capital
- 3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos
- 4 Pensiones y Jubilaciones
- 5 Participaciones

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO

- **1. Gasto Corriente**
 - Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- **2. Gasto de Capital**
 - Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION POR TIPO

- **3. Amortización de la deuda y disminución de pasivos**
 - Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.
- **4. Pensiones y Jubilaciones**
 - Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.
- **5. Participaciones**
 - Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios.

Nombre del Ente Público
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

- La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

- Esta Clasificación Administrativa a nivel agregado, muestra la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico, por ello se aparta de categorías jurídicas relacionadas con el derecho público o administrativo y de los alcances institucionales del Presupuesto de Egresos. A nivel analítico, se circunscribe absolutamente en lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), en lo que respecta a la identificación de los entes públicos y a la información que los mismos deben generar.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

- **OBJETIVOS**

- Entre los principales objetivos de la Clasificación Administrativa, se destacan los siguientes:
- Delimitar con precisión el Sector Público de cada orden de gobierno, universo a través del cual se podrán aplicar políticas públicas.
- Distinguir los diferentes sectores, subsectores y unidades institucionales a través de los cuales se realiza la provisión de bienes y servicios a la comunidad y la redistribución del ingreso, así como la inversión pública.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

- **OBJETIVOS**

- Identificar los sectores, subsectores y unidades institucionales a las cuales se realiza la asignación de recursos financieros públicos, mediante el presupuesto.
- Coadyuvar a establecer la orientación del gasto público en función de la distribución institucional que se realiza de los recursos financieros.
- Realizar el seguimiento del ejercicio del Presupuesto de Egresos de cada ente público a partir de la realización de registros sistemáticos y normalizados de las respectivas transacciones.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

- **OBJETIVOS**

- Posibilitar la evaluación del desempeño institucional y la determinación de responsabilidades asociadas con la gestión del ente.
- Determinar y analizar la interacción entre los sectores, subsectores y unidades que la integran.
- Posibilitar la consolidación automática de las transacciones financieras intra e intergubernamentales y entre los sectores públicos de los distintos órdenes de gobierno.
- Establecer un sistema de estadísticas fiscales basado en las mejores prácticas sobre la materia, que genere resultados en tiempo real y facilite la toma de medidas correctivas con oportunidad.

Ente Público
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
Total del Gasto						

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto						

ESTÁDO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION FINALIDAD Y FUNCION

- La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION FINALIDAD Y FUNCION

- La información de la clasificación funcional es de interés primordial para la ciudadanía en general, para altos funcionarios de los poderes del Estado, para quienes ejercen la actividad política y para los analistas que realizan estudios sobre la ejecución de las políticas públicas.
- Las funciones que se identifican en esta clasificación son de interés general y susceptibles de ser utilizadas en una amplia variedad de aplicaciones analíticas y estadísticas, relacionadas con el estudio de la orientación de las acciones del gobierno.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION FINALIDAD Y FUNCION

- Esta clasificación forma parte del conjunto de clasificadores presupuestarios que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos; presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que lleva a cabo el gobierno. Es importante notar que cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una utilidad específica; sin embargo, la utilización conjunta de las mismas nos dará información de mayor valor agregado y apropiada para la comprensión y análisis del gasto presupuestario, ya que no es posible satisfacer todos los propósitos analíticos con una sola clasificación.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION FINALIDAD Y FUNCION

- La clasificación funcional se vincula e interrelaciona, entre otras, con las clasificaciones administrativa, programática y por objeto de gasto.
- Es común que un ente público cumpla una o más funciones y que una función sea realizada por varias instituciones. La clasificación funcional tiene por finalidad corregir esa dispersión agrupando los gastos de acuerdo a las funciones a que destinan sus recursos.

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION FINALIDAD Y FUNCION

- La Clasificación Funcional del Gasto tiene como objetivos los siguientes:
 - I. Presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio;
 - II. Conocer en qué medida las instituciones de la administración pública cumplen con funciones económicas o sociales;
 - III. Facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función;

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACION FINALIDAD Y FUNCION

- IV Facilitar comparaciones internacionales respecto al alcance de las funciones económicas y sociales que desempeñan los gobiernos;
- V. Favorecer el análisis del gasto para estudios económicos y sociales; y,
- VI. Cuantificar la proporción del gasto público que las instituciones públicas destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y a las transacciones no asociadas a funciones.

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						

INFORMES PROGRAMATICOS

- **Objeto**
- Establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

INFORMES PROGRAMATICOS

Nombre del Ente Público Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación Otros Subsidios Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos Provisión de Bienes Públicos Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas Promoción y fomento Regulación y supervisión Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) Específicos Proyectos de Inversión Administrativos y de Apoyo Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión Operaciones ajenas Compromisos Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Desastres Naturales Obligaciones Pensiones y jubilaciones Aportaciones a la seguridad social Aportaciones a fondos de estabilización Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) Gasto Federalizado Participaciones a entidades federativas y municipios Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

INFORMES PROGRAMATICOS

Clasificación Programática

La clasificación programática, se presenta a continuación:

Clasificación Programática	
Programas Presupuestarios	
Programas	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
Sujetos a Reglas de Operación	S
Otros Subsidios	U
Desempeño de las Funciones	
Prestación de Servicios Públicos	E
Provisión de Bienes Públicos	B
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P
Promoción y fomento	F
Regulación y supervisión	G
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A
Específicos	R
Proyectos de Inversión	K
Administrativos y de Apoyo	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O
Operaciones ajenas	W
Compromisos	
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L
Desastres Naturales	N

INFORMES PROGRAMATICOS

Obligaciones

Pensiones y jubilaciones	J
Aportaciones a la seguridad social	T
Aportaciones a fondos de estabilización	Y
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	
Gasto Federalizado	I
Participaciones a entidades federativas y municipios	C
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H

INFORMES PROGRAMATICOS

En anexo se presenta las características generales de la clasificación programática.

Anexo

Clasificación Programática	
Programas Presupuestarios	Características Generales
Programas	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
Sujetos a Reglas de Operación	S Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio.
Otros Subsidios	U Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.
Desempeño de las Funciones	
Prestación de Servicios Públicos	
	E Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.
Provisión de Bienes Públicos	B Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	y P Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
Promoción y fomento	F Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Regulación y supervisión	G Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público.

INFORMES PROGRAMATICOS



Clasificación Programática

Programas Presupuestarios

Características Generales

Funciones de las Fuerzas Armadas
(Únicamente Gobierno Federal)

A Actividades propias de las Fuerzas Armadas.

Específicos

R Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.

Proyectos de Inversión

K Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia.

Administrativos y de Apoyo

Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional

M Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homólogas.

Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión

O Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.

Operaciones ajenas

W Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.

INFORMES PROGRAMATICOS

Compromisos

Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional L Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.

Desastres Naturales N

Obligaciones

Pensiones y jubilaciones J Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.

Aportaciones a la seguridad social T Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones.

Aportaciones a fondos de estabilización Y Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones Z Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Programas de Gasto Federalizado

Gasto Federalizado I Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.

Participaciones a entidades federativas y municipios C

Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca D |

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores H

TRANSPARENCIA

Concepto					Período			
	Sujeto obligado				Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	Estado	Paraestatales	Municipios	Paramunicipal	Fecha límite de publicación			
Información adicional que se incluye en la Iniciativa de la Ley de Ingresos	ok	X	ok	X	30 de enero			
Información adicional para presentar el Proyecto de Presupuesto de Egresos	ok	X	ok	X	30 de enero			
Información que explica de manera sencilla y en formatos accesibles el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para la difusión a la ciudadanía	ok	X	ok	X	30 de enero			
Calendario de Ingresos base mensual	ok	X	ok	X	30 de enero			
Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual	ok	X	ok	X	30 de enero			
Difunde la Ley de Ingresos aprobada	ok	X	ok	X	30 de enero			

TRANSPARENCIA

Difunde el Presupuesto de Egresos aprobado	ok	X	ok	X	30 de enero			
Difunde los documentos de aprobación de la Ley de Ingresos	ok	X	ok	X	30 de enero			
Difunde los documentos de aprobación del Presupuesto de Egresos	ok	X	ok	X	30 de enero			
Información anual sobre la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	ok	X	ok	X	30 de enero			
Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos.	ok	X	ok	X	30 de abril			
Información anual del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	ok	X	ok	X	30 de abril			

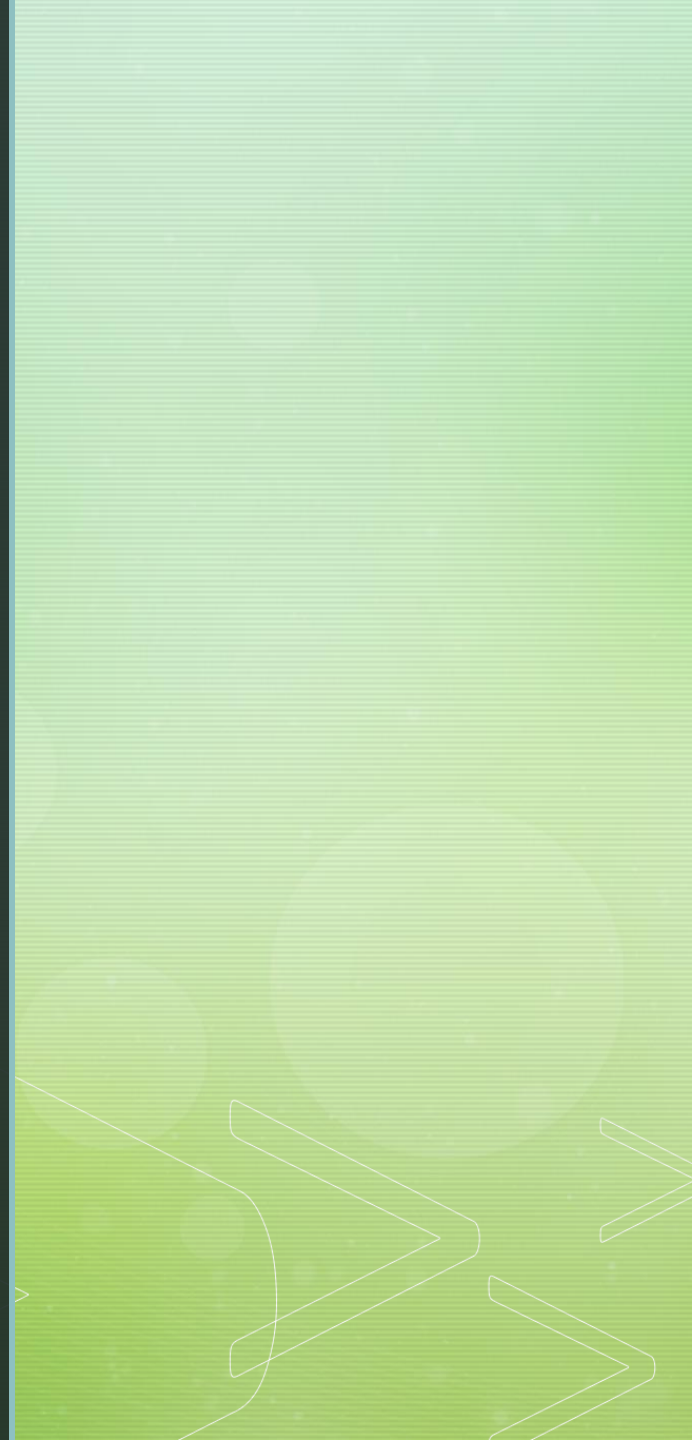
TRANSPARENCIA

Programa Anual de Evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño	ok	X	ok	X	30 de abril			
información de Cuenta Pública Anual del ejercicio inmediato anterior.	ok	X	ok	X	30 de abril			
Resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados	ok	ok	ok	ok	30 días después de su conclusión			
Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado.	ok	X	ok	X		30 de julio		30 de enero
Información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios	ok	ok	ok	ok	30 de abril	30 de julio	30 de octubre	30 de enero
Información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales	ok	X	ok	X	30 de abril	30 de julio	30 de octubre	30 de enero
Información trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	ok	X	ok	X	30 de abril	30 de julio	30 de octubre	30 de enero

TRANSPARENCIA

Información de aplicación de recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.	ok	X	ok	X	30 de abril	30 de julio	30 de octubre	30 de enero
Información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales	ok	X	ok	X	30 de abril	30 de julio	30 de octubre	30 de enero
Información trimestral del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	ok	X	ok	X	30 de abril	30 de julio	30 de octubre	30 de enero
Estado de Actividades	ok	ok	ok	ok	30 de abril	30 de julio	30 de octubre	30 de enero
Estado de Situación Financiera	ok	ok	ok	ok	30 de abril	30 de julio	30 de octubre	30 de enero
Estado de Variación en la Hacienda Pública	ok	ok	ok	ok	30 de abril	30 de julio	30 de octubre	30 de enero
Estado de Cambios en la Situación Financiera	ok	ok	ok	ok	30 de abril	30 de julio	30 de octubre	30 de enero
Estado de Flujos de Efectivo	ok	ok	ok	ok	30 de abril	30 de julio	30 de octubre	30 de enero
Informe sobre Pasivos Contingentes	ok	ok	ok	ok	30 de abril	30 de julio	30 de octubre	30 de enero
Notas a los Estados Financieros	ok	ok	ok	ok	30 de abril	30 de julio	30 de octubre	30 de enero
Estado Analítico del Activo	ok	ok	ok	ok	30 de abril	30 de julio	30 de octubre	30 de enero
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	ok	ok	ok	ok	30 de abril	30 de julio	30 de octubre	30 de enero

Capacidad Institucional. Dificultad en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los municipios rurales del Estado de Sonora



OBJETIVO DE INVESTIGACION

Explicar la diferencia en los avances de la implementación de la LGCG en dos municipios rurales a través de la perspectiva de la capacidad institucional; al comparar sus atributos como el recurso humano, el funcionamiento de la estructura de la organización y su relación con otros entes y con ello tratar de determinar sus repercusiones en la armonización contable, considerando la hipótesis de que a mayor fortaleza en la capacidad institucional de los municipios rurales es superior el avance alcanzado en la puesta en práctica de la normativa.

SITUACIÓN ANTES DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- Entes públicos con sistemas contables heterogéneos.
- Emisión de estados financieros de acuerdo a sus propias necesidades.
- Falta de control de la deuda pública, pudiendo ocasionar endeudamiento excesivo y se carecía de certeza en el registro de la deuda pública.
- Los órganos fiscalizadores se veían obligados a invertir una gran cantidad de tiempo para el estudio y comprensión los distintos marcos normativos en materia contable ocasionando una disminución del tiempo de revisión efectiva y afectando su alcance y calidad.

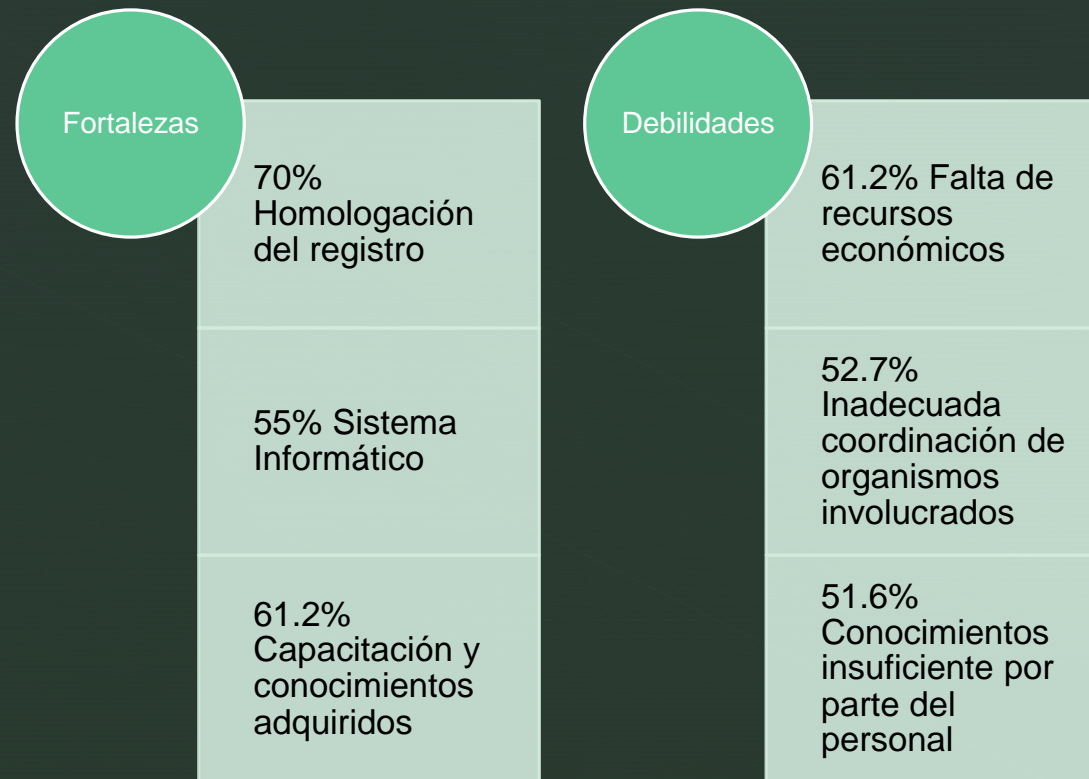
SITUACIÓN ANTES DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- En 2008 se promulga la LGCG en donde se instituyeron los criterios generales que rigen la contabilidad de los entes públicos de **todos los órdenes de gobierno**, estableciendo, en su marco conceptual, que el sistema de contabilidad estará conformado por el conjunto de registros, **procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre** la base de principios técnicos comunes destinados a **captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar**, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del ente público.

CALENDARIO

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

FORTALEZAS Y DEBILIDADES



SEVAC

- Registros contables, en donde se mide el grado de cumplimiento de las disposiciones de instrumentos, registros y reportes contables.
- Registros presupuestarios, analizando los clasificadores, registros, reportes presupuestarios y programáticos.
- Registros administrativos, en esta sección se revisa el cumplimiento del control de bienes y documentos soporte, así como de los recursos federales y pagos electrónicos.
- Transparencia, en donde se verifica el cumplimiento anual y semestral de la publicación de la información que obliga el capítulo V de la LGCG, así como otras obligaciones.
- Cuenta pública, en donde se verificará si los entes públicos la pusieron a disposición de los ciudadanos en sus respectivas páginas de transparencia.

Entes públicos obligados al sevac

Entes públicos obligados	Número
Poder ejecutivo estatal.	32
Poder legislativo, judicial y órganos autónomos estatales.	304
Entidades paraestatales.	1522
Municipios mayores.	2021
Entidades paramunicipales mayores.	1300
Municipios menores.	426
Entidades paramunicipales menores.	216
Total	5821

NIVEL NACIONAL

- A nivel nacional se tiene un cumplimiento medio el cual alcanza 71.98%.
- Los entes públicos que presentan mayor calificación son los gobiernos estatales con 96.89%, poderes legislativos, judiciales y autónomos con 90.99% y las entidades paraestatales con 81.11%.
- En el caso de los municipios los mayores alcanzan 64.93%, paramunicipales mayores 72.68%, municipios menores 61.53% y paramunicipales menores 59.49%.

SONORA

Fueron 218 sujetos obligados de presentar la evaluación, de los cuales la realizaron 217, quedando pendiente de hacerlo solo un ente, por lo que se alcanzó una eficiencia de presentación del 99.54%.

A nivel estatal se tiene un cumplimiento bajo el cual alcanza 48.54%.

Los entes públicos que presentan mayor calificación son el Poder Ejecutivo con 100.00%, Poderes Legislativo, Judicial y Autónomos con 97.37% y las Entidades paraestatales con 88.58%.

Los resultados a nivel municipal bajan drásticamente, los municipios los mayores alcanzan 41.73%, paraestatales mayores 30.35%, municipios menores 23.30% y paramunicipales menores 16.57%.

SONORA

Distribución de municipios según su número de habitantes



Concepto	Sistema Simplificado Básico	Sistema Simplificado General	Normal
Número de municipios	39	18	15
Municipios aprobados	5	2	3
Promedio de calificación	25.85%	17.79%	41.73%
Municipios con cero de calificación	6	6	1

SONORA

metodología

- Se lleva a cabo esta investigación exploratoria; se eligió el municipio de Banámichi, el cual obtuvo la calificación de primer lugar de avance en la armonización contable en la evaluación del Sevac, para el cuarto trimestre del año 2019 alcanzando la calificación de 92.47;
- Se comparará su capacidad institucional con Villa Pesqueira, que alcanzó la calificación reprobatoria de 9.89, una de las más baja de los municipios de Sonora.
- Una vez confrontados los resultados se verificará en que aspectos se diferencian y con ello se tratará de probar la hipótesis.

CAPACIDAD INSTITUCIONAL

- La capacidad institucional se define como la habilidad de las organizaciones públicas para absorber responsabilidades, operar mas eficientemente y fortalecer la rendición de cuentas (Ospina, 2002).
- El análisis de las capacidades institucionales resulta útil para conocer los obstáculos que dificultan el logro de los objetivos (Oszlak, Oscar y Orellana, Eduardo, 1993)

CAPACIDAD INSTITUCIONAL

- Rosas propone dividirlo en tres niveles:
- 1) el micro que evalúa el factor de los recursos humanos;
- 2) el meso que alude a la organización; y
- 3) el macro en donde se analizan las interacciones de la organización con otros actores del estado. A su vez, estos niveles se desagregan en varios atributos:

MODELO UTILIZADO PARA MEDIR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Niveles	Factores	Atributos
Micro	Recursos Humanos	Tipo de contratación del personal
		Dedicación del personal a las actividades de contabilidad
		Nivel de salarios
		Experiencia laboral
		Capacitación

Nivel	Autoridad	Marco legal
Meso		
		Nivel de escolaridad
	Recursos económicos	Recaudación de ingresos municipales
		Capacidad de endeudamiento
		Capacidad tecnológica

MODELO UTILIZADO PARA MEDIR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Nivel	Participación pública	Relación entre el ejecutivo estatal y el municipio
macro		
		Relación entre el Congreso del Estado y el municipio
		Calificación otorgada por el Órgano de Fiscalización en su cuenta pública

MODELO UTILIZADO PARA MEDIR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL



SONORA

CONCLUSIONES

- Al realizar el análisis, las primeras y mas importantes diferencias, se dan **el estrato micro del ente público**, resaltando que el municipio de Banámichi, el personal contaba con experiencia de otras administraciones, había personal que se dedica de tiempo completo al registro y gestión de la información contable y administrativa y se busca constantemente capacitarse, en comparación del municipio de Villa Pesqueira, donde al revisar los atributos anteriores su calificación fue baja, en contraste calificó mas alto en los atributos, del personal contrato es de base y los salarios son mas altos, estos factores no son tan predominantes.

CONCLUSIONES

- Respecto al nivel **meso**, Banámichi cuenta con un marco legal definido en su estructura administrativa, la preparación técnica del personal de tesorería y contraloría es de nivel profesional, en contraste con el municipio de Villa Pesqueira, sin embargo, en el nivel de recaudación, capacidad técnica y de endeudamiento son muy parecidos.

CONCLUSIONES

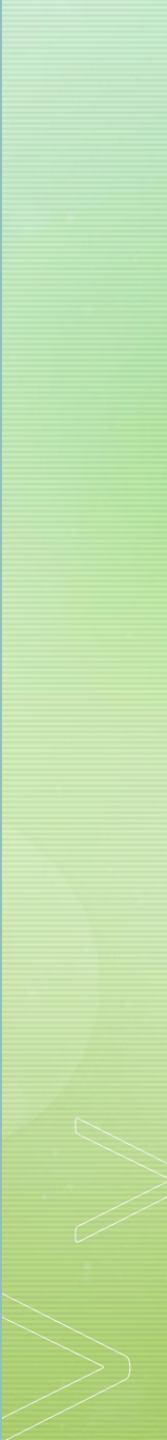
- En cuanto al nivel **macro**, el nivel de relaciones de ambos municipios es muy similar, únicamente se tuvo variación en el atributo correspondiente a la relación del Órgano de Fiscalización con el Municipio, donde Banámichi salió mejor calificado, pero en ambos casos fue aprobatorio.

CONCLUSIONES

- **La dificultad principal** para la implementación de lo estipulado por la LGCG por los municipios rurales del estado de Sonora, de acuerdo a la metodología de la capacidad institucional, **se origina en el área de recursos humanos ya que no es lo suficientemente robusta**, por lo que se vuelve de vital importancia crear mecanismos para hacerlo, debiendo fortalecer esta área con personal técnicamente preparado, con experiencia y que se involucre en las funciones de la tesorería y contraloría.



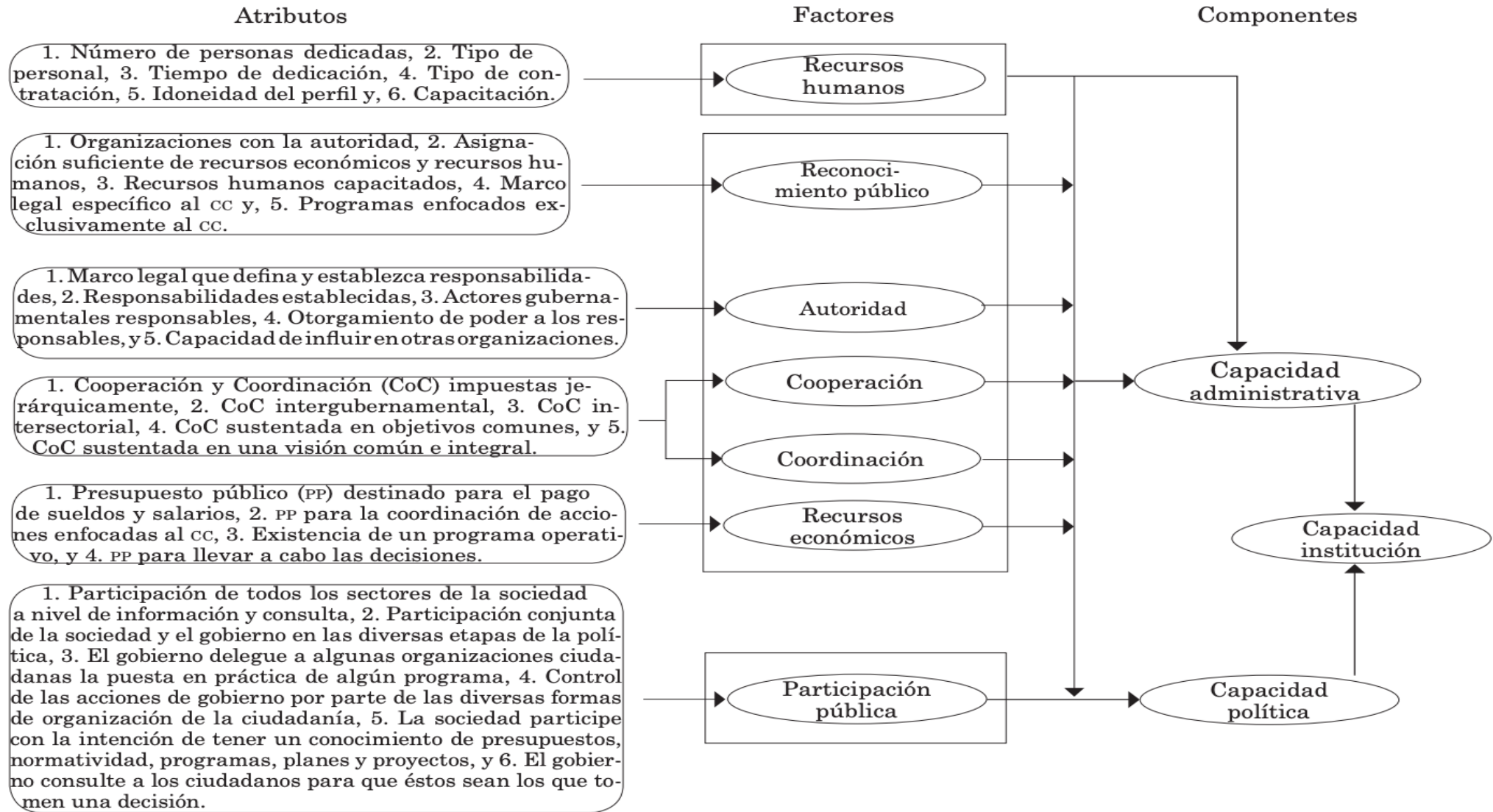
CONCLUSIONES

- El desarrollo de un servicio profesional de carrera a mediano y largo plazo es una opción viable, ya que permitiría que los servidores públicos adquirieran experiencia en el desempeño de sus funciones, se especializaran en las mismas y con ello mejorarán en su trabajo.
- 

CONCLUSIONES

- Otra de las opciones es, la de otorgarle atribuciones al Centro Estatal de Desarrollo Municipal, para que contrate a especialistas en contabilidad y que, bajo su cargo, lleven a cabo los registros contables y presupuestarios, a través de un convenio de colaboración con los municipios. De esta manera el gobierno del estado transferiría a los municipios su la capacidad técnica de los servidores públicos y con ello facilitar el cumplimiento de la LGCG.

Figura 3. Modelo base para analizar la capacidad institucional



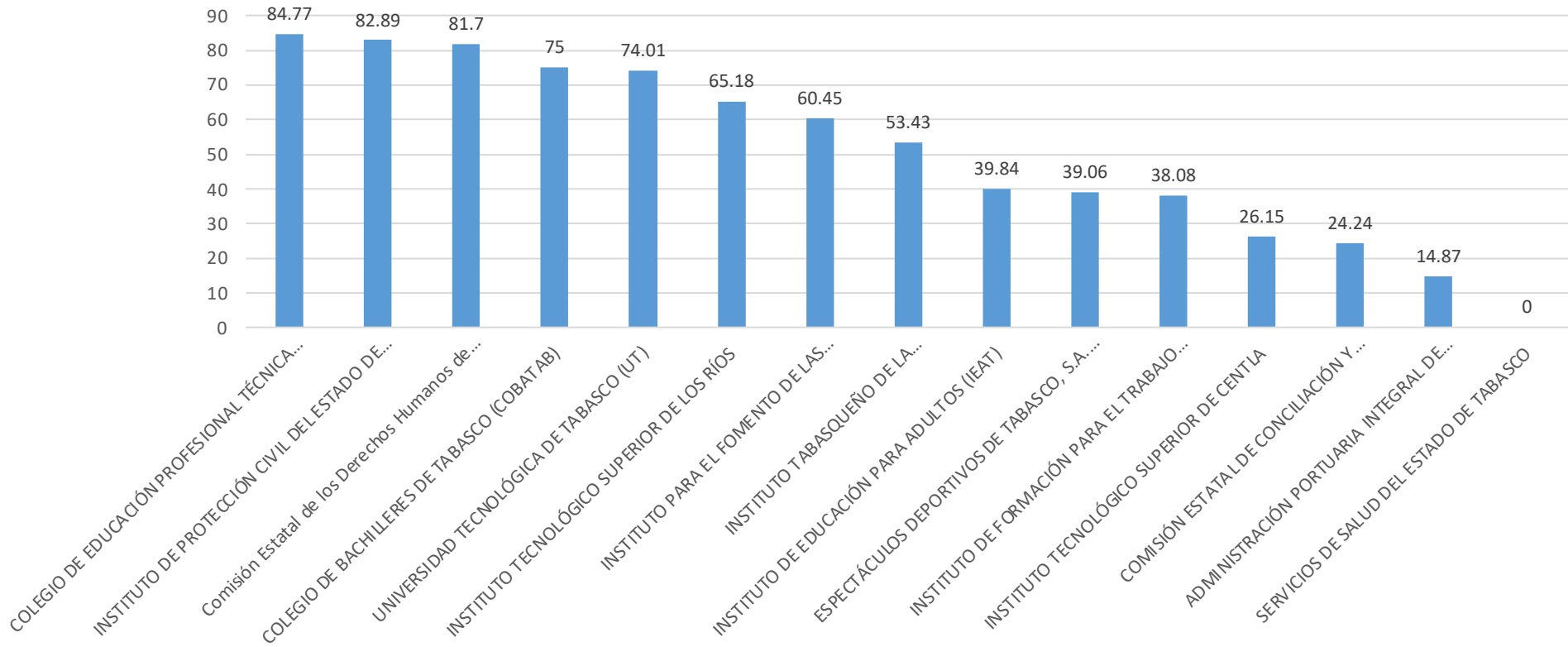
- Promedio de calificación baja en los reactivos estatales

B.1.7 Cuenta con Clasificador por Fuentes de Financiamiento armonizado	76.52173913
C.1.3 El Inventario Físico de los Bienes Muebles e Inmuebles está debidamente conciliado con el registro contable	76.95652174
A.1.6 Dispone de la Matriz Ingresos Recaudados	77.60869565
A.1.4 Dispone de la Matriz Pagado de Gastos	78.91304348

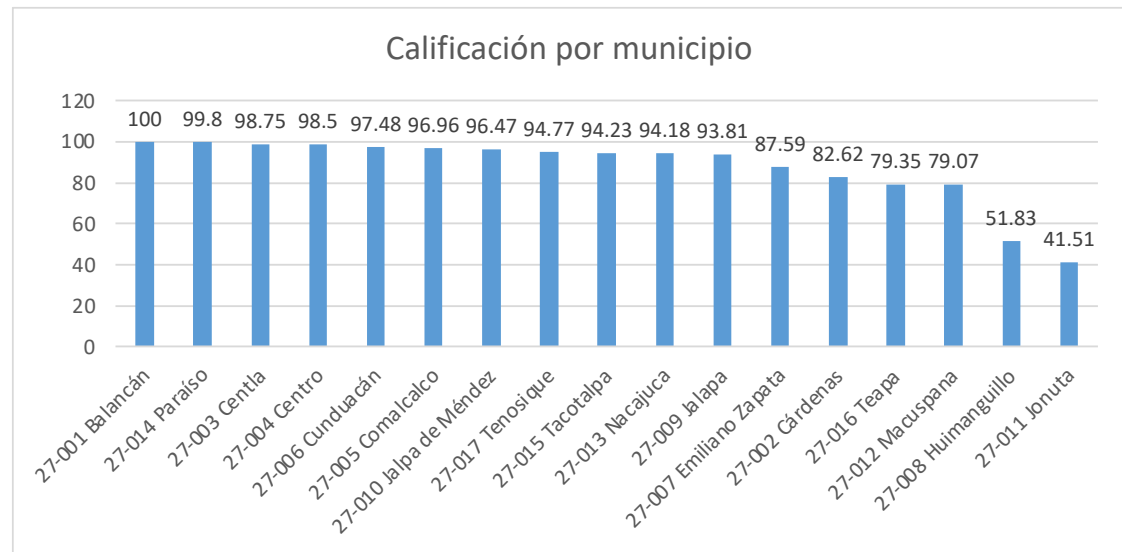
- Promedio de calificación baja en los reactivos municipales

A.1.2 Cuenta con Manual de Contabilidad	72.3529412
D.1.20 Publica la información trimestral del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	75.2941176
A.2.17 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles	75.8823529
D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios	78.2352941

Distribución paraestatales abajo de 85 puntos



- Calificaciones municipales



METODOLOGIA

¿Cual es el
problema?

¿Como se llevó
la agenda del
ente público?

¿Quiénes son
los afectados?

¿Cuál es la
intensidad del
problema?

¿Que tan difuso
o concentrado
se encuentra el
problema?

¿Que tan
novedoso es el
problema?

¿Que tan
urgente es la
solución?

¿Cuales son las
principales
causas del
problema?

¿Que propones
para
solucionarlo?






▼ Lluvia de ideas

¿Quién debe de
de encabezar el
proyecto?




Costos de alternativas

Alternativas	Costo de Inversión	Costo de operación año I	Costo de operación año II	Costo de operación año III
Status Quo				
Alternativa 1				
Alternativa 2				
Alternativa 3				

Factibilidad presupuestal

Factibilidad presupuestal	Descripción	La disponibilidad de recursos permite cubrir actividades sustantivas	Semáforo
Alta	Se puede financiar en la totalidad	Rango 75%-100%	
Media	Se puede financiar en parcialmente	Rango 50-74%	
Baja	Se puede financiar menos de la mitad	Menor a 50%	

Costos de alternativas

Factibilidad presupuestal	Descripción	La disponibilidad de recursos permite cubrir actividades sustantivas	Semáforo
Alta	Se puede financiar en la totalidad	Rango 75%-100%	
Media	Se puede financiar en parcialmente	Rango 50-74%	
Baja	Se puede financiar menos de la mitad	Menor a 50%	

Identificación de costos y beneficios de una propuesta de política pública

Propuesta	Actividades	Costos directos		Costos indirectos		Costo Total
		(pesos)	Porcentaje	(pesos)	Porcentaje	
1	1.1					
	1.2					
	1.3					
2	2.1					
	2.2					
	2.3					

Factibilidad legal

Normatividad	Se contrapone con la propuesta de política pública		
	Si	No	
Fundamento legal			

Actores	Principal motivo a favor en contra	Reacción pasiva o activa	Recursos con los que cuenta
Actor o favor			
Grupo a favor			
Organizaciones a favor			
Actor en contra			
Grupo en contra			
Organización en contra			

Factibilidad política

Factibilidad política	Grupo de interes	
Alta	Reacción pasiva y pocos recursos para oponerse	Green
Media	Reacción activa y pocos recursos para oponerse	Yellow
Baja	Reacción activa y muchos recursos para oponerse	Red

Factibilidad política

Recursos principales para operar la política pública

	Cantidad	Descripción
Recursos humanos		
Infraestructura física		
Recursos tecnológicos		
Servicios auxiliares		

	Factibilidad presupuestal	Factibilidad legal	Factibilidad política	Factibilidad administrativa
Opciones	Alta	Factible	Alta	Alta
	Media	No factible	Media	Media
	Baja		Baja	Baja
Status quo				
Alternativa 1				
Alternativa 2				

Matriz de alternativas